

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

3820

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2025, de la directora de Infraestructuras del Transporte, por la que se aprueba la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto Modificado N.º 1 de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao» y se convoca a sus titulares al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Mediante Resolución de fecha 11 de abril de 2022 se aprobó el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao».

El objeto del Proyecto es definir, a nivel de construcción, la obra civil que es necesario llevar a cabo para la implantación de la nueva Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao en su segundo tramo, explotado por Euskotren, desde el barrio de Aperribai hasta el casco urbano de Galdakao.

Mediante Resolución de fecha 16 de abril de 2025 se aprobó el «Proyecto Modificado N.º 1 de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao», publicándose el 13 de mayo de 2025 en el Boletín Oficial del País Vasco (n.º 88).

Las modificaciones que se producen en la obra en relación con las prescripciones del Proyecto Base y que justifican la redacción del Proyecto Modificado n.º 1 se producen en 4 zonas de la obra ordenadas geográficamente: Olabarrieta, Bengoetxe, Galdakao y Abusu.

Las modificaciones son consecuencia de la adaptación del Proyecto a la realidad física de la obra, precisando soluciones técnicas no contempladas en el Proyecto Base.

Las razones que justifican la modificación de las soluciones constructivas vigentes son las siguientes:

- Salida de emergencia de Olabarrieta.
- Estación de Bengoetxe.
- Salida de emergencia de Abusu.
- Depuración de aguas residuales.

A efectos de obtención de los terrenos y de la gestión de los bienes y derechos afectados, el proyecto contiene la identificación pormenorizada de los mismos mediante la relación y planos parcelarios del Anejo de expropiaciones.

Mediante Resolución de 21 de mayo de 2025, de la directora de Infraestructuras del Transporte, se acordó iniciar el procedimiento de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto y someter a información pública la relación del Anejo de expropiaciones, notificándose a las personas interesadas y publicándose el día 13 de junio de 2025 en el Boletín Oficial de Bizkaia, en el Boletín Oficial del País Vasco y en los diarios «El Correo» y «Deia». La citada relación de bienes y derechos quedó asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Galdakao.

jueves 11 de septiembre de 2025

En este trámite se han presentado seis escritos de alegaciones los cuales, han sido remitido a los Servicios Técnicos a los efectos de adopción de medidas y tenido en cuenta a efectos de rectificación de errores en su caso, remitiendo respuesta individualizada.

Finalizado el plazo de información pública, se ha procedido a la confección definitiva de la relación de bienes y derechos afectados.

Este órgano es competente para la tramitación de los expedientes de expropiación necesarios para la ejecución de las actuaciones en materia de infraestructura del transporte, según lo dispuesto en el artículo 11.2.c) del Decreto 382/2024, de 19 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Movilidad Sostenible.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario modificada por la Ley 26/2022, de 19 de diciembre, la aprobación de proyectos de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación de las preexistentes que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados identificados en los mismos, la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma, declaración legal que faculta a la administración para acudir al procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, procediendo a la ocupación de los terrenos o a la disposición de los bienes afectados, previo levantamiento de actas en las que se describan dichos bienes o derechos, se identifique a sus titulares y se hagan constar los datos precisos para su valoración, y previo abono o consignación de la cantidad determinada por el perito o perita como depósito previo a la ocupación y, en su caso, de la indemnización por el importe de los perjuicios causados por la urgencia de la ocupación.

En consecuencia, visto lo actuado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto Modificado N.º 1 de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao», y declarar la necesidad de su ocupación con los efectos señalados en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

Segundo.– Convocar a las y los propietarios que figuran en dicha relación para que, en el día y hora señalados en la misma, y previa personación en el Ayuntamiento de Galdakao, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados y, si procede, a la ocupación formal de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de las personas interesadas.

A dicho acto deberán asistir las y los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras públicas, certificados o notas informativas del Registro de la Propiedad, etc.), así como cualquier otro documento acreditativo de sus derechos, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o peritas y de un notario o notaria.

jueves 11 de septiembre de 2025

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el día del levantamiento del acta previa a la ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, dirigiéndose por escrito a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Movilidad Sostenible (Donostia / San Sebastián, 1 - Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

Esta resolución no es definitiva en vía administrativa, y, contra ella, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el viceconsejero de Infraestructuras y Transportes dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación o publicación, dirigiendo el escrito de interposición, bien a este órgano, bien al viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2025.

La directora de Infraestructuras del Transporte,
MARÍA DOLORES DE JUAN DE MIGUEL.

jueves 11 de septiembre de 2025

ANEXO

TÉRMINO MUNICIPAL DE GALDAKAO

N.º de finca	Ref. Catastral	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 25-09-2025
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
193 MOD	1011-430011	Saema, S.L.	0	0	300	09:00
194 MOD	1011-430021	Saema, S.L.	0	0	358	09:00
195 MOD	1011-430061	Saema, S.L.	0	14	152	09:00
196 MOD	1011-430031	Saema, S.L.	0	0	32	09:00
197 MOD	1011-430041	Saema, S.L.	0	0	369	09:00
200 MOD	1011-440011	Saema, S.L.	0	0	2629	09:00
201 MOD	1011-440021	Saema, S.L.	0	0	1677	09:00
194 MOD	1011-430021	Zuatzurre Urban, S.L Zeletxe 2005, S.L.	0	0	358	09:45
195 MOD	1011-430061	Zuatzurre Urban, S.L Zeletxe 2005, S.L.	0	14	152	09:45
198 MOD	1011-430051	Zuatzurre Urban, S.L Zeletxe 2005, S.L.	0	10	357	09:45
202 MOD	1011-440031	Zuatzurre Urban, S.L Zeletxe 2005, S.L.	0	0	941	09:45
208 MOD	1011-410011	María Carmen Murillo Celaya Amelia Basagoiti Celaya Ugazana Berri, S.L. Unipersonal	0	0	65	10:30
210 MOD	1011-420011	María Carmen Murillo Celaya Amelia Basagoiti Celaya Ugazana Berri, S.L. Unipersonal	0	0	16	10:30
235-1	1026-010301	Hdros. de Encarnación Ereño Arostegui	0	0	339	11:15
235-2	1026-010311	M.ª Ángeles Oleaga Fernández	0	0	337	11:45
235-3	1026-010291	Juan Javier, Elena, Begoña y Elisabeth Díaz Ereño M.ª del Carmen Corcuera González M.ª Victoria y Ana M.ª Irigoyen Ereño M.ª Carmen, M.ª Asunción y M.ª Teresa Acebedo Ereño M.ª Mercedes, Juan Antonio y Enrique Ereño Alba	0	0	356	12:15

jueves 11 de septiembre de 2025

N.º de finca	Ref. Catastral	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 25-09-2025
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
235-4	1026-010021	Juan Javier, Elena, Begoña y Elisabeth Díaz Ereño Jose M.ª Arenaza Ereño M.ª Victoria y Ana M.ª Irigoyen Ereño M.ª Carmen, M.ª Asunción y M.ª Teresa Acebedo Ereño M.ª Mercedes, Juan Antonio y Enrique Ereño Alba M.ª Begoña Fernández Oleaga M.ª Angeles Oleaga Fernández	0	0	674	12:15
235-6	013-0441	M.ª del Carmen Rodríguez Legorburu	0	0	75	12:45
178 MOD	009-1571	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	4684	557	1941	13:15
234-2 MOD	012-1531	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	103	0	727	13:15
235-5	12 - 1531	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	0	18	13:15
170	036-1043-01001 036-1043-010021	Ayuntamiento de Galdakao	116	0	0	13:30
171	036-1043-01001 036-1043-010021	Ayuntamiento de Galdakao	18	0	0	13:30
173 MOD	1043-040011	Ayuntamiento de Galdakao	71	127	273	13:30
192 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	1272	429	1750	13:30
192-1 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	0	20	308	13:30
192-2 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	0	190	349	13:30
192-3 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	0	10	55	13:30
192-4 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	746	428	5184	13:30
192-5 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	2628	398	2007	13:30
192-6 MOD	1011-460011	Ayuntamiento de Galdakao	0	8	80	13:30
192-7	1059-010011	Ayuntamiento de Galdakao	197	0	13	13:30
194 MOD	1011-430021	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	358	13:30
195 MOD	1011-430061	Ayuntamiento de Galdakao	0	14	152	13:30
197 MOD	1011-430041	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	369	13:30

jueves 11 de septiembre de 2025

N.º de finca	Ref. Catastral	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 25-09-2025
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
198 MOD	1011-430051	Ayuntamiento de Galdakao	0	10	357	13:30
199 MOD	1011-320011	Ayuntamiento de Galdakao	30	0	232	13:30
201 MOD	1011-440021	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	1677	13:30
225 MOD	1016-530011	Ayuntamiento de Galdakao	69	192	354	13:30
225-1 MOD	1016-530011	Ayuntamiento de Galdakao	102	167	562	13:30
225-2 MOD	1016-530011	Ayuntamiento de Galdakao	599	565	869	13:30
225-4 MOD	1016-530011	Ayuntamiento de Galdakao	0	31	52	13:30
227 MOD	1018-100011	Ayuntamiento de Galdakao	315	302	449	13:30
232 MOD	1019-200011	Ayuntamiento de Galdakao	35	86	341	13:30
232-1 MOD	1019-20001/ 1018-100011	Ayuntamiento de Galdakao	46	244	364	13:30
234 MOD	1026-010031	Ayuntamiento de Galdakao	870	847	3065	13:30
235-5 INT	12 - 1531	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	18	13:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE GALDAKAO

EJECUCIÓN EN TÚNEL

N.º de finca	Ref. Catastral	Propietario	Túnel	Convocatoria Ayto. de Galdakao 25-09-2025
			Metros lineales	
210_T	1011-42-001	María Carmen Murillo Celaya Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	15	10:30
211_T_MOD	1011-42002	María Carmen Murillo Celaya Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	27,5	10:30
215_T	1011-42003	Alberto Salterain González M.ª Cruz Capanaga Magunacelaya	7	13:00
192_T_MOD	1011-46001	Ayuntamiento de Galdakao	84	13:30
192-1_T_MOD	1011-46001	Ayuntamiento de Galdakao	16	13:30